

VIEDMA, 06 DE JUNIO DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 20221-EDU-2009 del registro del Ministerio de Educación y DD.HH – Consejo Provincial de Educación, La Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley Provincial N° 4819, Res. CFE N° 111/10; 120/10, 137/11; 142/11 y 179/12, 200/13 y Res CPE 201/96, 308/10, 1701/11, 2454/13 y 235/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la implementación del Bachillerato Orientación Artística opción Música en el CEM N° 45 de la localidad de San Carlos de Bariloche;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial 4819/12, en su capítulo VII, en concordancia con el Artículo 40 de la Ley Nacional de Educación N° 26206 establece que se garantizará una Educación Artística de calidad para todos/as alumnos/as del Sistema Educativo, la cual fomenta y desarrolla la sensibilidad y capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación;

Que mediante artículos: 85, 86, 87, 88 y 89 de la Ley 4819 se definen los principios políticos educativos que regulan la Educación Artística en la provincia de Río Negro;

Que mediante Resolución CFE N° 111/10 se definió federalmente a la Educación Artística como espacio curricular imprescindible en la educación contemporánea de nuestro país, para la producción distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Esto es, para la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio – histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla;

Que por Resolución CFE N° 120/10 se establecen los “Criterios generales para la construcción de la Secundaria en Arte” (orientada, especializada y técnico-artística) en todo el país;

Que por Resolución CFE N° 137/11 y 142/11 se aprueban los Marcos de Referencia para las orientaciones de la Educación Secundaria: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Arte y Lenguas. (Anexos I a VII);

Que por Resolución N° 179/12 CFE, se aprobaron los “Criterios Generales para la Construcción de la Secundaria de Arte” (Orientada, Especializada y Técnico Artística);

Que la Resolución N° 200/13 CFE determina el plan estratégico para el otorgamiento de la validez nacional de títulos 2014-2016;

Que los mencionados marcos de referencia constituyen una herramienta política de definición federal para la unidad nacional, promoviendo una interpretación abarcadora y general que responde a las finalidades del Nivel Secundario, según LEN;

Que los mismos tienen como objetivo construir los consensos curriculares nacionales que atiendan a la especificidad desde la consideración de las normas y regulaciones generales para el Nivel y conforman un posicionamiento epistemológico que guía la orientación y el sentido de la política curricular en materia de Educación Artística, para superar las enunciaciones fragmentadas e imparciales de estructura curricular y contenidos; reconociendo las diversas realidades y contextos del Sistema Educativo en el país;

Que el CEM N° 45 de San Carlos de Bariloche desde el año 2010 ha implementado un plan de estudios complementario a la Resolución N° 235/08 en el Ciclo Básico bajo la denominación de “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música”, cuyo mapa curricular se aprobó mediante Resolución N° 308/10 como experiencia educativa;

Que por Resolución N° 1701/11 se crearon horas cátedra para espacios curriculares específicos según Resolución N° 308/10;

Que en el año 2013 se aprobó mediante Resolución N° 2454/13 el mapa curricular de la formación especializada complementaria al tronco común de la formación general del plan de estudios 201/96;

Que corresponde dejar sin efecto en todos sus términos las Resoluciones N° 308/10, 1701/11 y 2454/13;

Que en el año 2014 se completa la cohorte y que es necesario aprobar de manera transitoria la totalidad del plan de estudios del Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música”;

Que desde la Coordinación Provincial de Educación Artística se comenzó a trabajar con el equipo docente de la escuela y la supervisora en la adecuación del mencionado plan de estudios a la normativa federal citada precedentemente;

Que se ha elevado a la Coordinación Nacional de Educación Artística el anteproyecto de adecuación y el mismo no cuenta con el aval técnico del Ministerio de Educación de la Nación y que, se requiere dar continuidad con el proceso de adecuación definitiva del plan de estudios cuya denominación será “Bachiller en Música con especialidad en Realización Musical en vivo – Instrumentos.”;

Que es necesario no interrumpir la trayectoria escolar de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el año 2010 en el “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música”;

Que es necesario aprobar de manera transitoria el mapa curricular completo de esta experiencia educativa y determinar la continuidad del proceso de construcción participativa y colectiva del plan de estudios definitivo el cual será coordinado por la Dirección de Educación Física, Artística, Deporte Cultura y Clubes Escolares, las Coordinaciones Provinciales de Construcción Curricular y Educación Artística conjuntamente con la Dirección de Educación Secundaria y tendrá la participación y aportes de los docentes, directivos y supervisores de las cinco escuelas que tienen implementada a la fecha, alguna modalidad de Secundaria en Arte en la provincia;

Que dada la especificidad de la formación especializada y en el marco de esta experiencia educativa es necesario autorizar, al Equipo Directivo y a la Supervisión correspondiente, para que efectúen el llamado a concurso de antecedentes y oposición;

Que la asignación de horas específicas de la orientación está sujeta a la elevación, por parte de la Supervisión y el Equipo Directivo, del informe de conformación de grupos según espacio curricular y elección de instrumento por parte de los estudiantes;

Que la carga horaria específica de la especialidad se implementará en ambos turnos, según la mejor organización escolar;

Que la presente resolución reorganiza la totalidad del plan de estudios del “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música” que fue construido progresivamente durante el proceso de implementación y que es necesario aprobar el mismo sin que ello modifique las condiciones laborales de los docentes designados en la formación general y específica;

Que la Educación Secundaria Rionegrina iniciará en el ciclo lectivo 2014 la revisión curricular del ciclo orientado conforme a los acuerdos alcanzados federalmente y que eso supone posibles modificaciones de los planes de estudios vigentes o en implementación;

Que es necesario dictar la norma legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus términos las Resoluciones N° 308/10, 1701/11 y 2454/13.-

ARTICULO 2°.- APROBAR transitoriamente el presente Plan de Estudios complementario y de implementación simultánea en la formación general al Plan de Estudios Resolución N° 235/08 en el Ciclo Básico y al Plan de Estudios Resolución N° 201/96 en el Ciclo Superior vigentes en la Provincia, según Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- APROBAR, los fundamentos, el Mapa Curricular y los contenidos de la Formación Específica del “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música”, que conforma el Anexo II de la presente.-

ARTICULO 4°.- APROBAR las Bases del Concurso para la cobertura de cargos/horas cátedra que correspondan a los espacios curriculares específicos de la orientación y que no estén comprendidos en las nóminas emitidas por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, según Anexo III de la presente.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la implementación del presente Plan de Estudios en el CEM N° 45 de la localidad de San Carlos de Bariloche, tiene carácter transitorio y constituye una experiencia educativa hasta la aprobación definitiva de la propuesta por parte del Ministerio de Educación de la Nación.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que la carga horaria total para los estudiantes del “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música” es de doscientos cuarenta y siete (247) horas cátedra.-

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que el presente Plan de Estudios se regirá por la Resolución CPE N° 1000/2008 en lo referente a Evaluación, Acreditación, Exámenes y Promoción”.-

ARTICULO 8°.- ESTABLECER que durante el ciclo lectivo 2014, se realizará la adecuación participativa y colectiva del presente plan de estudios a los criterios y lineamientos acordados federalmente bajo la coordinación de la Dirección de Educación Física, Artística y Clubes Escolares y la Coordinación Nacional de Educación Artística dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.-

ARTICULO 9°.- ESTABLECER que obtenido el aval Técnico del Plan de Estudios de la Coordinación Nacional de Educación Artística debe iniciarse el proceso formal de validación nacional de títulos conforme a lo estipulado por la Normativa Federal vigente, cuya denominación será “Bachiller en Música con especialidad en Realización Musical en vivo – Instrumentos.”.-

ARTICULO 10°.- ENCOMENDAR a la Supervisión Escolar y al Equipo Directivo del Centro Educativo que con anterioridad al 30 de marzo del corriente año, eleve a la Dirección de Educación Secundaria la organización de los grupos en las asignaturas Instrumento I, II, III, IV y V, Conjuntos Instrumentales I, II, III, IV y V y Técnica de Estudio Instrumental I y II, cuya conformación depende de la matrícula de cada curso y de la elección del instrumento armónico y melódico por parte de los estudiantes y así poder emitir la norma de asignación de horas cátedra para los docentes involucrados.-

ARTICULO 11°.- AUTORIZAR al Equipo Directivo del CEM N° 45 de San Carlos de Bariloche y a la Supervisión respectiva, a efectuar los llamados a concurso de antecedentes y oposición según los procedimientos que se consignan en el Anexo III para proceder a la cobertura de cargos de las asignaturas de la formación especializada según la carga horaria consignada en el Plan de Estudios aprobado por esta norma según Anexo I.-

ARTICULO 12°.- RATIFICAR que los profesores de los espacios curriculares que corresponden al Mapa curricular que se encuadra en la Resolución N° 235/08 y 201/96 estarán comprendidos en la concentración de horas y mecanismos de designación estipulados por la normativa vigente y no estarán afectados en su designación actual por el reordenamiento del Plan de Estudios de la presente resolución.-

ARTICULO 13°.- DISPONER que los profesores designados a la fecha de emisión de la presente resolución de reordenamiento del plan de estudios del Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música, permanecerán designados en carácter de condicionales hasta el día anterior a la asamblea de cargos del ciclo lectivo 2015 y no se realizará un nuevo llamado a concurso de antecedentes y oposición en este ciclo lectivo para el cual han sido designados.-

ARTICULO 14°.- REQUERIR al área pertinente el reordenamiento del presente Mapa Curricular que conforma el Plan de Estudios, en LUA – SAGE.-

ARTICULO 15°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Andina, a la Unidad de Gestión correspondiente, a la Supervisión de Educación Secundaria Zona II con sede en San Carlos de Bariloche, a la Comisión de Estudios y Análisis de Títulos, al Departamento de Convalidación, Registro y Legalización de Títulos, al Área de Desarrollo Informático y la Dirección de Liquidaciones, y archivar.-

RESOLUCION N° 2075  
DES.-

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 2075

**Mapa curricular de la formación general del Ciclo Básico** (Plan de Estudios Res. N° 235/08)

Espacio curricular Ciclo Básico	Carga Horaria (1°, 2° y 3°)	Observaciones
Biología	5-3-3	Las horas institucionales son asignadas según Res. 145/10 y aprobación de la Grilla de horas cátedras correspondiente.
Educación Artística (Música)	4-3-3	
Educación Artística (Plástica)	4-3-3	
Educación Física	3-3-3	
Educación para la Ciudadanía	3-3-3	
Física	3-3-3	
Geografía	4-3-3	
Historia	4-3-3	
Inglés	3-3-3	
Lengua y Literatura	4-4-4	
Matemática	6-4-4	
Química	3-3-3	
Total Ciclo Básico	122 horas	

**Mapa curricular de la formación general del Ciclo Superior** (Plan de Estudios Res. N° 201/96)

Espacio curricular Ciclo Superior	Carga Horaria (4° y 5°)
Matemática	4-4
Física	2-2
Química	2-2
Biología	2-2
Comunicación Oral y Escrita	3-3
Literatura, Arte y Sociedad	3-3
Geografía	2-2
Historia	2-2
Inglés	3-3
Educación Física	3-3
Total Ciclo Superior	52 horas

### Mapa curricular de la formación especializada Ciclo Básico y Ciclo Superior

Año	Espacio curricular	Carga Horaria	Observaciones
1°	Elementos Técnicos de la Música I	2 hs	
	Apreciación Musical I	2 hs	
	Práctica Coral I	2 hs	
	Instrumento I	1 hs	(1 cada 1 estudiante)
	Conjuntos Instrumentales I	1 hs	(1 cada 4-6 estudiantes)
2°	Elementos Técnicos de la Música II	2 hs	
	Apreciación Musical II	2 hs	
	Práctica Coral II	2 hs	
	Historia de la Música I	2 hs	
	Instrumento II	1 hs	*(1 cada 1 estudiante)
	Conjuntos Instrumentales II	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
3°	Elementos Técnicos de la Música III	2 hs	
	Apreciación Musical III	2 hs	
	Práctica Coral III	2 hs	
	Historia de la Música II	3 hs	
	Música Étnica y Folclórica de Argentina	2 hs	
	Instrumento III	1 hs	*(1 cada 1 estudiante)
	Conjuntos Instrumentales III	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
		31 hs	
<p>(*) La asignación de horas está sujeta a la elevación, por parte de la Supervisión y el Equipo Directivo, del informe de conformación de grupos según espacio curricular y elección de instrumento por parte del estudiante.</p> <p>(^) La carga horaria específica de la especialidad (Música) se implementará, en ambos turnos, según organización escolar.</p>			

<b>Año</b>	<b>Espacio curricular</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Observaciones</b>
4°	Elementos Técnicos de la Música IV	2 hs	
	Audioperceptiva y Teorías de la Percepción I	2 hs	
	Tecnología e Informática apl. Producción Musical I	2 hs	
	Creación y Arreglos Musicales I	2 hs	
	Percusión Mapuche-Percusión de América I	2 hs	
	Música, Cuerpo y Movimiento I	2 hs	
	Música Étnica y Folclórica de América y del Mundo I	2 hs	
	Práctica Coral y Ensamble Vocal I	2 hs	
	Improvisación Musical I	2 hs	
	Instrumento IV	1 hs	*(1 cada 1 estudiante)
	Conjuntos Instrumentales IV	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
	Técnicas de Estudio Instrumental I	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
5°	Elementos Técnicos de la Música V	2 hs	
	Audioperceptiva y Teorías de la Percepción II	2 hs	
	Tecnología e Informática apl. Producción Musical II	2 hs	
	Autogestión en Producciones Musicales	2 hs	
	Creación y Arreglos Musicales II	2 hs	
	Percusión Mapuche-Percusión de América II	2 hs	
	Música, Cuerpo y Movimiento II	2 hs	
	Música Urbana	2 hs	
	Práctica Coral y Ensamble Vocal II	2 hs	
	Improvisación Musical II	2 hs	
	Instrumento V	1 hs	*(1 cada 1 estudiante)
	Conjuntos Instrumentales V	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
	Técnicas de Estudio Instrumental II	1 hs	*(1 cada 4-6 estudiantes)
		42 horas	
(*) La asignación de horas está sujeta a la elevación, por parte de la Supervisión y el Equipo Directivo, del informe de conformación de grupos según espacio curricular y elección de instrumento por parte del estudiante.			
(^) La carga horaria específica de la especialidad (Música) se implementará, en ambos turnos, según organización escolar.			

## ANEXO II- RESOLUCIÓN N° 2075

### **Fundamentos, Mapa Curricular y Contenidos de la Formación Específica del “Bachillerato de Orientación Artística con opción en Música” (1°, 2°, 3°, 4° y 5° año)**

#### **Descripción General**

En este documento se presenta una descripción sintética de cada espacio curricular del *Plan de Estudios Actual*. Cada una de las descripciones se organiza en dos partes: por un lado, se refieren los *propósitos*, y, por otro lado, se enumeran los *saberes y contenidos*.

Algunas descripciones agrupan los espacios curriculares correlativos en torno al Ciclo Básico (1° a 3° Año), por ejemplo, “Apreciación Musical I, II y III”, o al Ciclo Orientado (4° y 5° Año), por ejemplo, “Percusión Mapuche/Percusión de América”.

El cuadro siguiente detalla esquemáticamente los espacios curriculares, con su carga horaria, por año:

## Elementos Técnicos de la Música I, II, III, IV y V (1º, 2º, 3º, 4º y 5º Año)

---

### *Propósitos*

---

El propósito general de este espacio es desarrollar habilidades tendientes a generar una amplia comprensión del código de lecto-escritura musical. También se espera poder generar en los alumnos, a partir de este conocimiento del código, un acercamiento y una revalorización de distintas estéticas musicales de distintas épocas y culturas. Otro propósito es contribuir en la capacidad de los estudiantes de expresarse a través de la música con mayor cantidad de elementos técnico-musicales. Por último, se propone generar un ámbito que propicie la adquisición de habilidades que favorezcan, a su vez, un desempeño fluido en el resto de los espacios curriculares, con un manejo del código que les permita sortear obstáculos semánticos y sintáctico-expresivos como así también generar una actitud crítica hacia la propia producción musical.

### *Saberes y Contenidos*

---

#### 1º Año

---

*Reconocer y reproducir ritmos simples y compuestos:* Pulso. Acento. Compases binarios y ternarios. Figuras musicales y sus silencios.

*Reconocer auditivamente alturas:* Escala Mayor. Noción de Dominante y Tónica.

*Poder leer, escribir y comprender partituras con sus duraciones y alturas:* Clave de Sol en 2º. Clave de Fa en 4º. Clave de Do en 3º. Escala Mayor.

*Identificar y comprender los elementos constitutivos del lenguaje musical:* Noción de frase.

#### 2º Año

---

*Reconocer y reproducir ritmos simples y compuestos con síncope:* Pulso. Acento. Compases binarios y ternarios. Síncope de corchea en compás simple y compuesto. Puntillo.

*Reconocer auditivamente alturas:* Escala Mayor. Acorde Mayor. Escala Pentatónica Mayor. Noción de Dominante y Tónica.

*Poder leer, escribir y comprender partituras con sus duraciones y alturas:* Clave de Sol en 2º. Clave de Fa en 4º. Clave de Do en 3º. Escala Mayor. Acorde Mayor. Escala Pentatónica Mayor. Noción de Dominante y Tónica.

*Comprender y reconocer acordes tríadas:* Acordes tríadas de la escala mayor. Funciones armónicas. Tónica, Dominante y Subdominante.

#### 3º Año

---

*Reconocer y reproducir ritmos simples y compuestos con síncope:* Pulso. Acento. Compases binarios y ternarios. Síncope de semicorchea en compás simple y compuesto.

*Reconocer auditivamente alturas:* Escala Mayor Completa. Noción de Subdominante, Dominante y Tónica. Escala Menor Natural y Armónica.

*Poder leer, escribir y comprender partituras con sus duraciones y alturas:* Clave de Sol en 2°. Clave de Fa en 4°. Clave de Do en 3°. Escala Mayor. Escala Menor Natural. Escala menor armónica.

*Comprender y reconocer acordes tríadas y cuatríadas en el contexto de la escala mayor y la escala menor natural y armónica:* Acordes tríadas y cuatríadas de la escala mayor. Funciones armónicas. Tónica, Dominante y Subdominante. Acordes tríadas y cuatríadas de la escala menor.

*Analizar y componer enlaces de acordes a tres voces:* Conducción de voces. Disposiciones e inversiones.

#### 4° Año

---

*Reconocer, escribir y reproducir ritmos simples y compuestos con síncopa y valores irregulares:* Compases binarios y ternarios. Compases con denominador 2, 4, 8. Síncopa de semicorchea en compás simple y compuesto. Dosillo, tresillo y quintillo.

*Reconocer, escribir y reproducir ritmos con fusas:* Fusas en compases simples y compuestos.

*Reconocer, escribir y reproducir melodías:* Escala Mayor en distintas tonalidades. Escala menor natural y armónica en distintas tonalidades. Intervalos de tono, semitono, quinta justa, sexta mayor y sexta menor.

*Comprender y reconocer acordes tríadas y cuatríadas:* Acordes tríadas y cuatríadas de la escala mayor en distintos tonos, y acordes tríadas y cuatríadas de la escala menor natural y armónica. Progresiones y cadencias características de diversos géneros y estilos. Conducción de voces y notas guía.

*Comprender y reconocer estructuras formales de distintos estilos:* Formas binarias y ternarias. Suite barroca. Rondó. Especies folclóricas argentinas. Zamba y Chacarera.

#### 5° Año

---

*Reconocer, escribir y reproducir ritmos simples y compuestos con síncopa y valores irregulares:* Compases binarios y ternarios. Compases aditivos y de amalgama. Síncopa de fusa en compás simple y compuesto. Dosillo, tresillo y quintillo.

*Reconocer, escribir y reproducir ritmos con semifusas:* Semifusas en compases simples y compuestos.

*Reconocer, escribir y reproducir melodías:* Modos dórico, frigio, lidio y mixolidio. Intervalos de séptima mayor, séptima menor, quinta aumentada y quinta disminuida.

*Comprender y reconocer procesos armónicos que incluyan modulaciones:* Nociones de armonía modal. Acordes con novena. Acordes con quinta aumentada y disminuida. Acorde de séptima disminuida. Progresiones y cadencias características de diversos géneros y estilos. Dominantes secundarias. Segundos relativos. IV y VI artificial. Grado desarrollado. Modulación a tonos cercanos y lejanos.

*Comprender y reconocer estructuras formales de distintos estilos:* Forma Sonata. Rondó ABACABA. Formas características de otros estilos.

## Apreciación Musical I, II y III (1º, 2º y 3º Año)

---

### *Propósitos*

---

El propósito general del espacio curricular es desarrollar habilidades de audición como un modo de conocimiento musical, que sustente prácticas musicales significativas. Se espera que los estudiantes:

- Reconozcan auditivamente diferentes componentes de la música y operen con ellos.
- Empleen diferentes medios (escritura convencional de la música, ejecución vocal/instrumental, grafía analógica, movimiento corporal, entre otros) para comunicar la comprensión de una pieza musical escuchada.
- Apliquen de forma práctica los conceptos teóricos en contextos de audición y ejecución como también desde la producción de ideas musicales propias.

### *Saberes y Contenidos*

---

*Estructura temporal:* descripciones subjetivas de la experiencia temporal de la música. Relación con el concepto de forma musical. Formas y géneros/estilos musicales.

*Textura:* planos sonoros en el desarrollo temporal.

*Estructura métrica:* relaciones entre niveles métricos (binarias y ternarias). Compás.

*Ritmo:* grupos perceptuales. Sonido largo-corto (duración). Transcripción rítmica (valores de tiempo entero, dividido y subdividido, valores más largos que un tiempo, etc.). El ritmo en vinculación con el género/estilo musical: patrones rítmicos.

*Tonalidad:* Nota tónica. Grados de la escala (estabilidad/inestabilidad). Escala mayor, escala menor, escala pentatónica. La escala en vinculación con el género/estilo musical.

*Contorno melódico:* Melodías por grado conjunto y saltos en contexto (del acorde de tónica, del acorde de dominante, etc.).

*Funciones armónicas:* El concepto de función armónica. Vinculación entre acorde y función armónica. Función de tónica. Función de dominante. Relación tónica-dominante. Función de subdominante. Cifrados. Patrones armónicos en vinculación con el género/estilo musical.

*Relación armónico-melódica:* encadenamientos (con I-IV-V), cifrado armónico de melodías.

## Práctica Coral I, II, III (1º, 2º y 3º Año) y Práctica Coral y Ensamble Vocal I y II (4º y 5º Año)

### Propósitos

El presente espacio curricular tiene como propósito que los alumnos:

- Reconozcan a través de la voz las posibilidades del cuerpo humano como instrumento musical innato.
- Accedan a un conocimiento y reconocimiento del aparato respiratorio y fonador para su uso adecuado.
- Se apropien de las posibilidades expresivas de este instrumento musical natural.
- Transiten los cambios fisiológicos de la manera más natural posible, como una instancia de aprendizaje.
- Experimenten distintos estilos.
- Participen en múltiples posibilidades de ensamble: la voz solista y la voz integrada en distintas agrupaciones instrumentales, vocales o coro.

También se espera que los estudiantes participen en conciertos o recitales en vivo.

### Saberes y Contenidos

El registro vocal propio. La fisiología del aparato respiratorio y del aparato fonador. Formas de respirar.

Voz hablada y voz cantada: diferencias y similitudes.

La voz en los arreglos musicales: el registro, el volumen, el timbre, la complementariedad con los otros instrumentos.

Planos armónicos elementales y su interrelación. Intervalos armónicos.

Arreglos a varias voces: ejecución, composición.

## **Instrumento I, II, III, IV y V (1º, 2º, 3º, 4º y 5º Año)**

---

Para 1º, 2º y 3º Año, el espacio curricular tiene dos módulos: Instrumento Armónico (Piano o Guitarra) e Instrumento Melódico (violín, viola o violonchelo). Todos los estudiantes deberán elegir y cursar un instrumento armónico y uno melódico. Para cada Instrumento se desarrolla una clase grupal (2 o 3 estudiantes) de 20 minutos (entre los dos Instrumentos suman una hora cátedra). Ambas clases se cursan paralelamente durante todo el año.

Para 4º y 5º Año, los estudiantes deben elegir un único instrumento musical (sea armónico o melódico). De este modo, con clases individuales de una hora cátedra, se propicia el desarrollo de un conocimiento más preciso, técnico y expresivo del instrumento. Actualmente, la escuela brinda las siguientes opciones de instrumento: piano, guitarra, violín, viola o violonchelo.

### ***Instrumento Armónico***

#### ***Propósitos***

---

Este espacio curricular tiene como propósito fundacional que los alumnos tengan la posibilidad de acceder a una mayor cantidad de lenguajes estético-musicales, accediendo a dichas propuestas, en este caso, desde el manejo de un instrumento armónico. También se propone generar un ámbito en el cual los alumnos puedan comprender las distintas estructuras semánticas y sintáctico-musicales presentes en las obras que ejecuten. Asimismo, busca propiciar la utilización de un instrumento armónico para el acompañamiento del canto como herramienta expresiva, y como medio para la comprensión de los procesos armónicos. Se propone, por último, generar habilidades en los alumnos que les permitan una adecuada articulación con el resto de los espacios de producción, principalmente con *Conjuntos Instrumentales* y con *Música Étnica y Folclórica de Argentina*.

#### ***Saberes y Contenidos***

---

##### **1º Año**

---

*Ejecución de canciones del repertorio popular:* Acordes tríadas y cuatríadas en primera posición. Acompañamientos y rasguídos característicos de Zamba, Vals, Canción. Cifrado americano.

*Lectura de partituras y ejecución de melodías y estudios acordes al contexto:* Escala de Do Mayor. Digitación de ambas manos. Ergonomía y correcta utilización de los brazos.

*Identificación y comprensión de los elementos constitutivos del lenguaje musical y su ejecución en el instrumento:* Duraciones. Ubicación de las notas en el instrumento.

##### **2º Año**

---

*Ejecución de canciones del repertorio popular:* Acordes tríadas y cuatríadas en distintas posiciones. Acompañamientos y rasguídos de Cueca, chacarera y variantes de canción. Cifrado americano.

*Lectura de partituras y ejecución de melodías y estudios a dos voces:* Escala de Do Mayor. Notas alteradas. Digitación de ambas manos. Ergonomía y correcta utilización de los brazos. Arpeggios característicos.

*Ejecución de melodías del repertorio popular con células rítmicas y síncopas características:* Síncopa en compás simple y compás compuesto. Escala de Do mayor, Re mayor y Sol Mayor.

### 3º Año

---

*Ejecución de bases y acompañamientos de Rock y Blues:* Acordes tríadas y cuatríadas en distintas posiciones. Blues Shuffle tradicional y variantes. Patrones de acompañamiento característicos del estilo. Inversiones. Cifrado Americano.

*Lectura de partituras y ejecución de melodías y estudios a tres voces:* Escala Mayor en distintas posiciones. Notas alteradas. Digitación de ambas manos. Ergonomía y correcta utilización de los brazos.

*Improvisación melódica sobre contextos armónicos determinados:* Escala Menor Natural. Escala Pentatónica Mayor y Menor. Turnarounds.

### 4º Año

---

*Ejecución de bases rítmicas de diversos estilos:* Chacarera. Bossa Nova. Blues. Cifrado Americano. Acordes tríadas y cuatríadas (m7, Maj7 y 7Dte) Inversiones.

*Lectura de partituras y ejecución de piezas, estudios y obras con carácter solista o en dúos:* Digitación de ambas manos. Ergonomía y correcta utilización del cuerpo. Arpeggios como patrón de acompañamiento. Notas alteradas. Piezas del Renacimiento y del Barroco.

*Improvisación melódica sobre contextos tonales:* Escalas pentatónica menor, pentatónica mayor y escala de Blues. Escala mayor. Escalas menores (melódica, armónica y natural). Arpeggios dominantes como recurso melódico. Técnica de púa alternada.

### 5º Año

---

*Ejecución de bases rítmicas y acompañamientos de diversos estilos:* Chacarera Trunca. Tango y Milonga. Cifrado Americano. Acordes tríadas, cuatríadas y con extensiones (9, 11, 13) Inversiones. Swing. Bajo Alberti.

*Lectura de partituras y ejecución de piezas, estudios y obras para instrumento solista y a dúo:* Digitación de ambas manos. Ergonomía y correcta utilización del cuerpo. Arpeggios como patrón de acompañamiento. Conocimiento del instrumento. Notas alteradas. Piezas del período Clásico, Romántico y Siglo XX. Distintos tipos de toque (picado, ligado, apoyado).

*Improvisación melódica sobre contextos tonales:* Escalas pentatónica menor, pentatónica mayor y de blues. Escala mayor. Escalas menores (melódica, armónica y natural). Arpeggios dominantes, Maj 7 y m7 como recurso melódico. Técnica de púa alternada.

## *Instrumento Melódico*

---

### *Propósitos*

---

Este espacio curricular tiene como propósito que el alumno:

- Adquiera dimensión de las posibilidades de su cuerpo como mecanismo biológico.
- Incorpore a su cotidianeidad y la de su entorno las posibilidades comunicacionales de tocar un instrumento como el violín, la viola o el violonchelo.
- Entienda y experimente lo social a través de la conformación de grupos, sea como voz principal o como voz secundaria y la relevancia de cada rol en el conjunto.
- Acceda a estéticas variadas, atendiendo a la versatilidad de estilos en los que se encuentran estos instrumentos y, al mismo tiempo, busque un estilo y gusto estético individual
- Relacione tanto lo estético y lo ético como el arte y la ideología a través de los distintos estilos en distintas épocas.
- Encuentre un ámbito donde proyecte su relación futura con el instrumento, a posteriori de los estudios secundarios.
- Establezca lazos entre el aprendizaje y el dominio de la técnica de este tipo de instrumento melódico con los saberes de otros espacios curriculares (por ejemplo, la lectura, la audición).

También se intenta incentivar a que los estudiantes participen en eventos públicos dentro y fuera de la escuela.

### *Saberes y Contenidos*

---

Primera a tercera posición.

Principales tonalidades mayores y menores: Do, Sol, Re, Sib, Mib y relativas menores.

Repertorio: distintos tipos de estilos musicales.

Mecanismos biológicos y fisiológicos fundamentales en la ejecución y la práctica del instrumento.

## Conjuntos Instrumentales I, II, III, IV y V (1º, 2º, 3º, 4º y 5º Año)

La clase de *Conjuntos Instrumentales* tiene una modalidad grupal (4 a 6 estudiantes) con una duración de 40 minutos por grupo.

### Propósitos

El espacio curricular destinado a los *Conjuntos Instrumentales* tiene como propósito que el estudiante:

- Interprete una partitura atendiendo, tanto indicaciones explícitas (altura, ritmo, dinámica, tempo, etc.) como otras cuestiones implícitas que se deduzcan de la partitura (agógica, forma, inflexiones discursivas, etc.).
- Elabore criterios (formales, estilísticos, etc.) para deducir “lo implícito” de la música (por ejemplo, comunicación, expresividad).
- Participe y disfrute en forma grupal de la realización de producciones musicales incorporando elementos propios del lenguaje musical y la interpretación, atendiendo la precisión rítmico-métrica, la afinación, el timbre, las características propias de las obras (teniendo en cuenta estilos, raíces, periodos, etc.) y, especialmente, al “discurso musical”. En este caso, el trabajo grupal se refiere tanto en el ámbito de la música de cámara (desde dúos en adelante) como también en el ámbito de orquesta o grupo grande.
- Ubique –y se ubique dentro de– los roles de ejecución. Además de: Aprender a fusionarse entre las partes de modo tal que no sobresalga ninguna parte, que no haya segundos planos sino que todas las partes se perciban como una unidad. Poder sostener una línea melódica siendo consciente de la diversidad que lo rodea e interactuando con ella. Sensibilizarse a una imitación integral que incluya, no solo ritmo y alturas sino también, articulación, fraseo, etc. Distinguir e interpretar los “planos” en la música. Sensibilizarse y operar para que el acompañamiento o segundo plano sea coherente con el fraseo de la línea principal.
- Identifique las características propias de cada tipo de acompañamiento. Enfrentar y resolver las dificultades técnicas e interpretativas que esto presente de acuerdo a criterios varios (época, estilo, etc.)
- Desarrolle las capacidades audioperceptivas más allá de la propia ejecución, es decir, posibilitando el desarrollo del oído armónico; operar, entonces, con las modificaciones o ajustes que sean necesarios.
- Aprehenda los recursos básicos de orquestación e instrumentación, pueda identificarlos y ejecutarlos entendiendo la función y los planos específicos a cada parte cuidando cuestiones de identidad y unicidad: Ritmo, afinación, timbre, articulación, etc,
- Desarrolle la creatividad pensando en los rasgos, las posibilidades, la función de los demás participantes del conjunto.
- Presente y experimente los rudimentos de la conducción.

- Identifique las diversas funciones en el fenómeno musical: melodía, bajo, movilidad, sostén armónico, color, etc.
- Organice el trabajo en equipo y optimice el tiempo de ensayo.

### *Saberes y Contenidos*

---

#### **1º Año**

---

*Tiempo:* Homofonía rítmica simple: ejecución de ritmos simples atendiendo a un mismo pulso. Tiempos enteros (uno, dos, tres, cuatro pulsos). Subdivisión binaria, ternaria, cuaternaria. Métrica simple. Ritmos libres de la música latinoamericana. Polirritmia simple (ritmos simples alternados, desplazados, etc.). Tempo: variables del tiempo (lento-rápido).

*Intensidad:* Forte-piano; crescendo-diminuendo. Matices contrastantes y su transición.

*Unísono:* Nota por nota, cuerdas al aire, primeras posiciones.

*Intervalos armónicos y armonías simples* (tipo coral) sobre acordes tríadas. Formates del acorde.

*Independencia de voces* (arreglos simples sobre cuerdas al aire, primeras posiciones, etc): Homofonía, corales, melodías simples en unísono, sobre pedales y ostinatos, etc. repertorio: piezas con diversas texturas desde funciones melódicas y armónicas diferenciadas.

#### **2º Año**

---

*Compás* simple. Diferentes tipos de métricas.

*Melodías* en unísono; terceras y sextas paralelas. Amalgamiento en lo “igual” o “parecido”.

*Armonías* simples sobre acordes con séptima. La sonoridad y función de otras formantes del acorde.

*Indicaciones explícitas* (tempo, dinámica, etc) como cuestiones que exceden la altura y la duración de los elementos musicales.

*Articulación:* Apoyo, acento, staccato, legato, etc. como opciones de variación de un mismo material melódico.

*Planos y texturas* en la práctica de conjunto.

*Independencia de voces* (Arreglos simples): Corales, melodías con acompañamientos simples (tipo “sostén armónico”, canon, etc. Repertorio: piezas con diversas texturas desde funciones melódicas y armónicas diferenciadas.

#### **3º Año**

---

*Compás* compuesto. Reconocer e interpretar diferentes tipos de métricas.

*Ritmos* complejos (Contratiempos, síncopas, etc.) y polirritmia acorde a la dificultad.

*Melodías* de complejidad media. Amalgamiento en ritmo, afinación, matiz, etc.

*Armonías* de dificultad media (acordes disminuídos, aumentados, con novena, etc). La sonoridad y función de otras armonías.

*Indicaciones implícitas* (Forma, fraseo, etc.). Indicaciones que exceden la altura y la duración de los elementos musicales

*Articulación*: Apoyo, acento, staccato, legato, etc. Opciones de variación de un mismo material melódico.

*Planos y texturas* en la práctica de conjunto.

*Independencia de voces* (Arreglos simples): Melodías con acompañamientos más complejos, polifonía, etc. Repertorio: piezas con diversas texturas desde funciones melódicas y armónicas diferenciadas.

#### 4º Año

---

*Fraseo, timbre, articulación, etc.* en monodías desde el gusto y el acervo cultural propio de cada alumno. Modos de variación de un mismo material melódico.

*Arreglos y/u orquestaciones sencillas*. Particellas.

*Recursos y texturas* básicas: Unísonos, octavas, paralelismos (3ª, 6ª, acordes, etc.), pedales (Bajo sobre la tónica, la dominante, intervalos armónicos u acordes completos, etc), etc.

*Roles* de ejecución. Solista y concertación. Alternancia, sucesiones, superposiciones.

*Planos*: Homofonía. Equilibrio sonoro. Polifonía libre e imitativa. Melodía con acompañamiento.

#### 5º Año

---

*Diversos acompañamientos*: Bajo continuo, bajo Alberti, ostinatos, arpeggios, etc.

*Funciones de orquestación*: Melodía, bajo, movilidad, sostén armónico, color, etc.

Heterofonía y música contemporánea.

Improvisación.

*Introducción a la conducción*: Marcación de pulsos, entradas, cierres, dinámica, etc. Técnica de ensayo.

*Repertorio*: Repertorio orquestal o de grupo grande. Repertorio sinfónico-coral.

## Historia de la Música I y II (2º y 3º Año)

---

### *Propósitos*

---

El presente espacio curricular espera que los estudiantes:

- Conozcan los diferentes periodos de la música entre la pre-historia y el siglo XVII y sus hitos más importantes.
- Conozcan los rasgos característicos de la música de dichos periodos.
- Comprendan los principios rectores de dichos rasgos.
- Lean, analicen, escuchen y, eventualmente, interpreten una selección de la música estudiada.

### *Saberes y Contenidos*

---

#### **2º Año**

---

*Introducción:*

- Nociones generales de historia.
- Música primitiva: Marco social, funcionalidad, organología, etc. Música Africana primitiva. Música oriental.
- Música Cristiana primitiva. Contexto histórico: Cristianismo e imperio Romano. Liturgia cristiana: Unificada (hasta el siglo IV) y dividida (Oriental y occidental). Desarrollo de las liturgias occidentales.

*Alta edad media: Monodia.*

- Monodia religiosa: Canto Gregoriano. Características generales. Salmodia: Directa, antifonal, responsorial. Relación música-texto: estilo silábico, neumático y melismático. La notación: Desde la notación neumática hasta el tetragrama.
- Monodia Profana: Clérigos errantes, goliardos y juglares. Trovadores, Troveros y *Minnensingers*. Repertorio, formas musicales e instrumentos musicales.

*Baja edad media: Polifonía.*

- Organum: Paralelo y melismático. *Discantus*.
- Ars Antiqua: Escuela de *Notre Dame*. *Conductus*, motete; Formas menores y procedimientos compositivos: *Hoquetus* y *Rondellus*. De la notación modal (modos rítmicos) a la mensural. Canciones polifónicas profanas. Música instrumental y danza.

- Ars Nova: Francia e innovaciones rítmicas, polifonía litúrgica, géneros profanos (*Ballada, Rondeau y Virelai*). Italia y *Trecento*; Formas musicales: Madrigal, *Ballata, Caccia*. Transición al renacimiento: *Ars Subtilior*.

#### *Renacimiento:*

- Primera generación. Contexto histórico: El renacimiento, un cambio radical. Inglaterra, Borgoña, Flandes (Ockeghem, Obrecht, Josquin des Prés). Misa, Motete y chanson; relación música-texto (*Madrigalismo*).
- Escuelas Nacionales. Italia: Madrigal, música instrumental (teclado y laúd); Lassus y Palestrina. España: Música vocal (Cancionero de Upsala y de Palacio, Morales, Guerrero, Victoria); música instrumental: Compositores (Milán, Narváez) y Géneros (Fantasía, diferencias, tiento, etc.). Inglaterra (Morley, Byrd), Alemania (Lied) y Francia (Jannequin).
- Alto Renacimiento. Reforma (Alemania, Inglaterra y Francia). Contrarreforma (Palestrina, Lassus, Victoria, Byrd). Disolución: Monodia acompañada, manierismo, etc.

### 3º Año

---

#### *Barroco:*

- El barroco como estructura hitórica. La cosmovisión barroca.
- El barroco como estilo: rasgos fundamentales en todas las expresiones del arte.
- La monodia acompañada. El bajo continuo.
- Monteverdi: La evolución del madrigal y la *Opera*.
- Música instrumental: Camerata florentinas y el estilo representativo; el estilo *concertato*.
- Géneros vocales e instrumentales.
- Principales compositores.

#### *Clasicismo:*

- Contexto Histórico.
- Estética y características generales.
- Formas e instrumentos musicales.
- Géneros vocales: Música religiosa, ópera seria y ópera bufa.
- Géneros instrumentales: Sonata, sinfonía y concierto.

*Romanticismo:*

- Contexto Histórico.
- Estética y características generales.
- Periodos.
- Formas e instrumentos musicales. Música pura y música programática
- Géneros vocales: Opera y lied.
- Géneros instrumentales: Música de cámara, sonata, sinfonía, concierto y poema sinfónico.
- Los nacionalismos.

*Siglo XX:*

- Impresionismo.
- Neoclasicismo.
- Expresionismo.
- Vanguardias.

## Música Étnica y Folklórica de Argentina (3° Año)

---

### *Propósitos*

---

El objetivo de este espacio curricular se centra en desarrollar no sólo la música sino también los “paisajes sonoros de las culturas”, los elementos del folklore y de la proyección folklórica, rasgos sonoros y culturales de los contextos en donde se desarrollan las músicas populares y tradicionales de transmisión oral. Los mismos han sido incorporados por los compositores argentinos y los aportes de las músicas colectivas o comunitarias de diferentes épocas a lo largo de la historia de la música en nuestro país o territorio. El propósito es lograr que los alumnos:

- Se introduzcan en el estudio de la Folkmusicología Argentina, conociendo e interpretando las principales manifestaciones músico – culturales del ámbito criollo e incorporando elementos de las manifestaciones de pueblos originarios.
- Identifiquen las regiones folclóricas y reconozcan las músicas propias de cada una de ellas con sus instrumentos, canciones, danzas, músicos, difusores y celebraciones.
- Se introduzcan en el ámbito ‘aborigen’ argentino, conociendo rasgos socio – histórico – culturales principales de las comunidades.
- Conozcan principales sistematizaciones, colectores y difusores, los alcances de la etnomusicología en distintos ámbitos de estudio y su estado actual, conociendo los beneficios de la disciplina al servicio de la educación, la música y la investigación.
- Realicen interpretaciones musicales propias, complementando a la colectiva, desarrollando contenidos en áreas de Canto, Canción, Percusión, Aerófonos, Idiófonos, etc.

### *Saberes y Contenidos*

---

*La Ciencia del Folklore.* Antecedentes y constitución. La investigación en la Argentina. Folklore poético argentino. Colectores. Folklore musical argentino. Tradadistas y colectores. Instituciones. Clasificaciones: distintos criterios. Clasificación de Carlos Vega. Los cancioneros. Las regiones folklóricas argentinas: Jacovella. Ámbitos. Cortazar. Áreas de cultura tradicional.

- Región Noroeste. Canciones individuales y colectivas : baguala, vidalita, villancicos. Danzas colectivas más significativas: huayno, rondas diversas. Fiestas y celebraciones. Recolectores y músicos de la región.
- Ámbitos central y centro-oeste o cuyano. La influencias peruana y chilena. Ámbito pampeano y patagónico. Perspectiva geográfico e histórico-sociocultural. Canto solístico y de contrapunto. Géneros líricos: estilo, cifra y milonga. Relación texto-música. Danza individual: malambo. Danzas de pareja enlazada: ranchera, vals. Instrumentos.
- Ámbito del litoral o mesopotámico. Aportes de la inmigración europea a la música de la región. Las danzas de pareja enlazada: polca, chamamé, chamarrita, chotís, valseado. El compuesto o argumentos. Conjuntos instrumentales representativos.

*Introducción a las comunidades aborígenes de nuestro territorio y su dispersión actual.* Principales etnias. Censo de 1967 y censo 2010. Síntesis histórico – cultural de las etnias *mataco* y *guaycurú*. Rasgos culturales. Expresiones musicales tradicionales y actuales.

- Las etnias *chiriguano-chané* y *mbyá*. Síntesis histórico-cultural. Canciones, danzas e instrumentos Las expresiones musicales tradicionales y actuales.
- La etnia *mapuche*. Síntesis histórico-cultural. Manifestaciones musicales tradicionales. Canciones, danzas e instrumentos. Las expresiones musicales tradicionales y actuales.
- Las etnias *selk' nam* y *Huarpe*. Síntesis histórico-cultural. Manifestaciones musicales tradicionales. Canciones, danzas e instrumentos.

## Audioperceptiva y Teorías de la Percepción I y II (4° y 5° Año)

### Propósitos

El propósito general del espacio curricular es acercar a los estudiantes al proceso de codificación musical desde la audición. Se intenta vincular la audiopercepción, la ejecución y la composición con la escritura musical y la conceptualización teórica de diferentes componentes del lenguaje musical (melodía, ritmo, funciones armónicas, estructuras formales, estructura métrica, textura musical). Asimismo, se van presentando teorías perceptuales generales y particulares que han abordado el modo en que conocemos, pensamos, experimentamos y conceptualizamos los diferentes aspectos musicales. Se busca promover la apropiación de estrategias analíticas de manera crítica y contextualizada, propiciando el desarrollo de prácticas musicales expresivas y significativas para los estudiantes.

### Saberes y Contenidos

*Forma musical:* la experiencia del tiempo: la metáfora del tiempo como movimiento en el espacio. Procesos perceptuales de segmentación y agrupamiento. Estructura de agrupamiento. Descripciones temporales: relaciones entre partes, funciones formales. Formas musicales, género, estilo y especies musicales. *Textura:* relaciones de subordinación (figura-fondo), complementariedad y texturas complejas. Identificación del género/estilo en relación a las características texturales e instrumentales.

*Estructura métrica:* tempo y tiempo. Indicios perceptuales, niveles de pulsación. Relaciones binarias y ternarias entre niveles métricos contiguos. Pie métrico. Relaciones jerárquicas. La noción de metro como unidad de medida experiencial. Percepción (estructura métrica) vs. código de escritura (compás).

*Ritmo:* el ritmo en relación con la estructura métrica. Factores de acentuación (estructurales y fenomenológicos). Tipos de comienzo (anacrúsico, tético y acéfalo). Relaciones fuerte-débil; grupos perceptuales; grupo perceptual vs. grupo de escritura convencional. Expresividad rítmica en el desarrollo temporal de la música. Particularidades rítmicas en la música latinoamericana (por ejemplo: zamba, chacarera, samba brasileira, cueca). Patrones rítmicos: el ritmo en vinculación con el género-estilo musical. Ilusiones rítmicas.

*Tonalidad:* la tonalidad como sonoridad gobernante a largo plazo. Relaciones de tensión-reposo; relaciones tonales; relaciones jerárquicas. El sistema tonal: nota tónica; grados de la escala. La “tonalización” del III en el modo menor (ej. música folklórica argentina).

*Funciones armónicas:* el concepto de función armónica como sonoridad gobernante a corto plazo. Funciones armónicas pilares (I, IV, V) y de reemplazo (II y VI). Cifrados: acordes, americano. Articulación métrico-funcional. Patrón armónico como unidad de sentido. Patrones armónicos en vinculación con la forma y el género/estilo musical.

*Melodía:* contorno melódico y diseño melódico. Grupos perceptuales. Melodías por grado conjunto y por saltos en contexto). Estabilidad relativa de las alturas. Relaciones interválicas. Procesos de expectación melódica. Las leyes de Larson: inercia, gravedad, magnetismo (en el diseño melódico). Melodía y variaciones. Giros melódicos en vinculación con el género/estilo musical.

*Otras teorías de la percepción:* derivaciones al campo musical de la Teoría de la Gestalt. Las ilusiones ópticas y las ilusiones rítmicas. Percepción y atención: planos sonoros, líneas. Perspectiva y contexto en la percepción visual y auditivo-musical (ej. dimensión sentida-subjetiva de los saltos melódicos).

## Tecnología e Informática aplicada a la Producción Musical I y II (4º y 5º Año)

### Propósitos

Este espacio curricular propone que los estudiantes puedan comprender la potencialidad de la tecnología y la informática como medio para plasmar y compartir hechos artísticos. Asimismo se intenta:

- Estimular la solución de los problemas que generan la dicotomía arte-mercado. Ofrecer herramientas y alentar a emprender nuevos caminos.
- Promover prácticas autónomas tanto de trabajos como de adquisición de nuevos conocimientos para acercarse al proceso de creación, producción e interpretación, así como a su carácter comunicacional.
- Estimular a los alumnos para que expandan sus límites desde los conocimientos teórico-prácticos para intentar generar en ellos una apreciación crítica más fundamentada.
- Incentivar y valorar la creación como práctica individual y/o colectiva, considerando las posibilidades que ofrecen la elección y manejo idóneo de recursos tecnológicos e informáticos.
- Promover instancias para el conocimiento, valoración y respeto de los distintos roles en el proceso de producción.

### Saberes y Contenidos

Técnicas de grabación, edición, mezcla y masterización para hechos artísticos sonoros, para imagen y para la combinación de ambos. Almacenamiento en formatos específicos.

Criterios técnico-artísticos.

Distintos dispositivos involucrados.

Técnicas y métodos para la producción de material propio o ajeno, individual o grupal.

Producción individual y en equipo.

Creación y publicación en distintos formatos.

Derechos de Autor, de Ejecución y Fonomecánicos.

## Creación y Arreglos Instrumentales I y II (4° y 5° Año)

---

### *Propósitos*

---

El espacio curricular *Creación y Arreglos Instrumentales* busca que los estudiantes:

- Entiendan la música como un lenguaje con todo lo que ello implica.
- Desarrollen la capacidad analítica frente al fenómeno musical.
- Comprender así las leyes que gobiernan y estructuran el discurso y su estética.
- Dilucidar la “sintaxis” sobre la que se desarrolla el lenguaje musical.
- Conocer el plano y los materiales con los que trabaja el músico: Sonido y tiempo.
- Conocer y entender las formas musicales.
- Crear a partir del uso y la apropiación de los antedichos recursos logrando así que la obra musical sea un canal lo más fluido posible para la expresión propia de cada uno.

### *Saberes y Contenidos*

---

#### 4° Año

---

Bases estético-filosóficas del arte y la creación artística.

La música como lenguaje.

La palabra como elemento estructurante de lo sonoro.

Rasgos del sonido: Altura, intensidad, duración y timbre. Sintaxis musical-conceptos básicos: Ársis, tésis, stasis. Antecedente, consecuente. Arco y línea melódica. Motivo, frase, período, etc.

Relación música texto.

Dos recursos poderosos: repetición y variación. *Apropiarse de estos recursos básicos.*

Acompañamientos básicos.

Formas chicas.

#### 5° Año

---

Otras formas: Preludio, fuga, tema con variaciones, etc.

Formas grandes.

Organología.

Principios básicos de orquestación.

## Percusión Mapuche / Percusión de América I y II (4° y 5° Año)

### Propósitos

El objetivo de este espacio curricular es partir de la importancia de la percusión en el radio regional (América) para desarrollar la formación rítmica elemental en la escuela e iniciar la integración de los demás elementos del lenguaje musical sobre repertorio de percusión mapuche, percusión del continente y percusión en la música tanto, étnica, folklórica como contemporánea. Partiendo de la situación paisaje-cultura se espera que los alumnos logren utilizar su instrumento como vía de comunicación musical así como entender la percusión en el resto del continente en relación a la historia, desarrollar la capacidad de analizar y comprender la música a interpretar a partir de los ritmos, manejo del instrumento, destrezas musicales generales como la audición, la memoria y la lectura de partituras priorizando trabajar en grupo como hecho asociativo.

### Saberes y Contenidos

*Primera parte:* Percusión, descripción. Lenguaje. Instrumentos. Clasificación. Música e Identidad. Percusión mapuche, música y paisaje, instrumentos. Percusión Nacional, música e historia. Contexto regional, Bariloche y su música ancestral; historia. Delimitaciones regionales de la música local y nacional. América en el mundo.

- Adquisición de destrezas técnico-musicales. **Lenguaje rítmico.** Lectura en compases simples y compuestos. Ejercicios de coordinación. Repertorio. Ensamble.

*Segunda parte:* Reseña sobre el armado de instrumentos regionales. Percusión Americana, instrumentos del continente. Origen y reseña histórica de los instrumentos. Percusión de América en contextos interculturales. Historia. Reseña sobre el armado de instrumentos. Construcción del mismo.

- Ejecución de distintos membranófonos: bombo, caja, pandeiro, triángulo, redoblante, cajón, kultrún, bongoe, semilleros, chekere, clasificación de cajas, cajita menisera, platos, accesorios.

*Tercera parte:* Generar mecanismos de integración grupal. Ritmos, estructuras formales, construcciones temáticas. Lectura en compases simples y compuestos. Uso de la memoria. Ejercicios rítmicos. Polirritmias. Técnica. Alternancia, coordinación e independencia. Rudimentos. Ensamble. Interpretación contemporánea de especies tradicionales. Pautas interpretativas de conjunto o “colectivas”.

- Interpretar partituras rítmicas de distintos generos con mano y palillo. Diferentes sonoridades: ritmos y ensambles colectivos

## Música, Cuerpo y Movimiento I y II (4° y 5° Año)

---

### *Propósitos*

---

El objetivo de este espacio curricular es proporcionar un lugar en donde no sólo pensarse desde la exposición pública (elementos que intervienen y puedo manejar), sino también aportar conocimiento sobre la salud de nuestro cuerpo, técnicas de relajación y desinhibición para el ejecutante musical (cualquiera sea su instrumento) y conciencia postural en esta etapa del crecimiento. Un espacio constante de *entrenamiento*, así como de expresión.

El aporte del proyecto *Movimiento* es sinónimo de *Movimiento Natural*. Podríamos describirlo como el trabajo sobre el movimiento fluido, armónico, libre y equilibrado a través de juegos y escuchas de diferentes músicas así como su interpretación. Buscar el movimiento propio de un cuerpo sano, libre de tensiones e inhibiciones, la manifestación de un cuerpo flexible, sensible y expresivo que actúa ajustándose a las leyes naturales no solo a través de ejercitación física (yoga, teatro, expresión corporal) sino también por medio de juegos en donde intervengan elementos de las músicas o de los instrumentos que estudiamos.

### *Saberes y Contenidos*

---

*Primera parte:* Nociones básicas de postura y relajación para la actividad instrumental. Consciencia de cada parte del cuerpo, de la estructura ósea, del espacio interno, de la respiración, de la presencia escénica. El concepto tradicional de teatro y el concepto moderno de dramatización. Conceptos a considerar en el trabajo del ritmo a través del cuerpo y el movimiento.

- Desarrollo psico-corporal a través de juegos rítmicos. Estilos y su metodología: Danza libre, Coreografías, Bailes de Salón y Danzas del Mundo.

*Segunda parte:* Estiramiento. Flexibilidad. Trabajo pre-expresivo. La danza creativa. La mirada de los otros. Trabajo corporal a partir de producciones artísticas. Reflexión y análisis de espectáculos y su apropiación corporal. Influencias de los cambios sociales en la conformación de la Expresión Corporal. La relación texto-música. Noción de espectáculo y elementos. Trabajo escénico sobre obra grupal para muestra y para salida a otras áreas de la comunidad.

- *Cuerpo:* Consciencia corporal desde lo anatómico y las posibilidades expresivas. Volumen, gravedad, eje. Sensopercepción. Calidad de movimiento.
- *Espacio:* Espacio personal, parcial, total, escénico. Nociones espaciales. Nociones temporales. Relación espacio-tiempo. Ritmo. Elementos plásticos del espacio: punto, línea, plano, volumen.

*Tercera parte:* La Expresión Corporal y su vínculo con la danza, el teatro, otras manifestaciones artísticas.

- **Movimiento:** apoyos, equilibrios, relaciones de transmisión con la expresión.
- Desarrollo de la creatividad, la comunicación y la expresión. Desarrollo de la sensibilización, percepción y sensopercepción. Uso de la música y de sus elementos sonido, ritmo, melodía y armonía para la composición escénica grupal. Desarrollo psico-corporal a través de juegos rítmicos.

## Música Étnica y Folklórica de América y del Mundo (4° Año)

---

### Propósitos

---

El objetivo de este espacio curricular es dar continuidad a la materia predecesora *Música Étnica y Folclórica de Argentina*, donde se procura complementar los conceptos y músicas regionales con las del resto de América y el mundo. El propósito es incentivar a que los alumnos:

- Se introduzcan en el estudio de las músicas del continente y las del mundo, conociendo las principales manifestaciones músico – culturales de los diferentes ámbitos e incorporando elementos de las manifestaciones de pueblos originarios, así como de los autores contemporáneos populares y folclóricos que han sabido trabajar sobre mixturas o híbridos trasladados a la música popular.
- Asocien relatos y escalas del cotidiano, devenidas de las músicas regionales y que profundice su nivel crítico relacionándolas con la historia y función.
- Identifiquen las regiones folclóricas por su historia y reconozcan las músicas propias de cada una de ellas con sus instrumentos, canciones, danzas, músicos, difusores, celebraciones y autores contemporáneos.
- Se introduzcan en el ámbito ‘aborigen’, conociendo rasgos socio – histórico – culturales principales de las comunidades identitarias y luego su transformación hacia los “folclores”.
- Conozcan principales sistematizaciones, colectores y difusores, los alcances de la etnomusicología y el folklore en distintos ámbitos de estudio y su estado actual, conociendo los beneficios de la disciplina al servicio de la educación, la música y la investigación.
- Realicen interpretaciones musicales propias, complementando a la colectiva, desarrollando contenidos en áreas de Canto, Canción, Percusión, Aerófonos, Idiófonos, etc.

### Saberes y Contenidos

---

*Desarrollo histórico de la música latinoamericana y del mundo en los aspectos técnicos, estilísticos y conceptuales.* Relacionar el paisaje con los “objetos”. América y su entorno. La Ciencia del Folklore II. Antecedentes y constitución II. La investigación en la América. La investigación en el mundo y hacia América (Sach). Las raíces de la música latinoamericana y sus primeras formas. La historia y característica de algunos instrumentos. El periodo de la formación de la identidad latinoamericana. Música descriptiva: épica, poesía. Folklore poético y Folclore musical de las distintas regiones. El período colonial en América Latina. La música virreinal en América Latina entre los siglos XVI y XVIII. El universo jesuítico como ejemplo del desarrollo de otras músicas en las propias. Tradadistas y colectores. Instituciones. Clasificaciones: distintos criterios. Áreas de cultura tradicional.

- Repertorio.

*Situaciones de producción y de recepción de estas músicas, su relación con la dinámica sociocultural de sus contextos y su papel en la construcción de subjetividades e identidades. Países de Costa, países sin costas. Perspectiva geográfica e histórico-sociocultural. Instrumentos musicales. Fiestas y celebraciones populares.*

- Canciones individuales y colectivas. Danzas colectivas. Repertorio.

*Introducción a las músicas llamadas “Músicas del mundo”. Reflexionar críticamente sobre los marcos teóricos y los supuestos epistemológicos, históricos y actuales, utilizados para el estudio de los contenidos. Concepto de *New Age* o *World Music*. La función del mercado en torno a las músicas. Expresiones musicales tradicionales y actuales. Síntesis histórica y cultural de las distintas músicas. Análisis de los aportes realizados por los compositores fundamentales de la música del mundo del siglo XX.*

- Manifestaciones musicales tradicionales de: (i) países, (ii) naciones, (iii) etnias, (iv) religiones. Canciones, danzas e instrumentos.

## Improvisación Musical I y II (4° y 5° Año)

---

### Propósitos

---

Este espacio tiene como propósito:

- Generar un ámbito en el cual la improvisación pueda entenderse como un método espontáneo de composición.
- Promover el análisis como herramienta fundamental en éste proceso de creación, tanto para el aspecto melódico y rítmico como el armónico.
- Propiciar un ámbito en el cual, saberes de otros espacios curriculares como *Instrumento*, *Elementos Técnicos de la Música*, *Creación y Arreglos Musicales*, *Música Étnica y Folclórica de Argentina* y *Música Étnica y Folclórica de América y del Mundo*, encuentren cauce; del mismo modo que esta práctica enriquezca a dichos espacios.
- Estimular el juicio crítico sobre la producción grupal e individual, no como herramienta evaluativa asociada a la acreditación, sino como instancia constructiva para el desempeño colectivo e individual durante la ejecución.

### Saberes y Contenidos

---

#### 4° Año

---

*Poder improvisar melodías, utilizando escalas, sobre contextos armónicos tonales:* Escala Mayor, Pentatónica y Escala de Blues.

*Poder comprender los procesos armónicos involucrados durante las ejecuciones:* Acordes diatónicos, tríadas y cuatríadas, de la escala mayor (modo Jónico) y escala menor natural.

*Generar acompañamientos armónicos sencillos de manera espontánea:* Acordes diatónicos, tríadas y cuatríadas, de la escala mayor (modo Jónico). Patrones rítmicos característicos de diferentes estilos: Blues, Especies folclóricas argentinas y latinoamericanas y Rock.

*Poder generar ejecuciones grupales improvisadas utilizando el material propuesto:* Ajuste y coordinación colectiva. Roles de ejecución durante la improvisación.

#### 5° Año

---

*Poder improvisar melodías, utilizando escalas, sobre contextos armónicos tonales:* Arpeggios m7, 7 y Maj 7. Modos antiguos.

*Poder comprender los procesos armónicos involucrados durante las ejecuciones:* Escala menor natural y escala menor armónica.

*Generar acompañamientos armónicos sencillos de manera espontánea:* Acordes diatónicos, tríadas y cuatríadas, de la escala mayor (modo Jónico), escala menor natural y escala menor armónica. Bossa-Nova, Swing y Rock.

*Poder generar ejecuciones grupales improvisadas utilizando el material propuesto.* Ajuste y coordinación colectiva. Roles de ejecución durante la improvisación. Creación, modificación, ornamentación e imitación espontánea de materiales melódicos.

## **Técnicas de Estudio Instrumental I y II (4° y 5° Año)**

---

La clase, en este espacio curricular, tiene una modalidad grupal (4 a 6 estudiantes) con una duración de 40 minutos por grupo.

### ***Propósitos***

---

Este espacio curricular se propone:

- Desarrollar herramientas de análisis para favorecer la descomposición de toda una tarea en sus partes y poder trabajar el área específica que trae dificultad.
- Proveer técnicas de estudio que emancipen al estudiante.
- Ampliar la visión y estimular la autocrítica.
- Conquistar habilidades que permitan abordar la partitura en forma profunda y cabal.
- Brindar estrategias para alcanzar metas técnico-interpretativas.

### ***Saberes y Contenidos***

---

El código escrito: La partitura.

Relación viso-audio-motora.

Función reguladora del oído.

Ergonomía; relación cuerpo-instrumento.

Análisis musical.

Técnicas de estudio.

## **Autogestión en Producciones Musicales (5º Año)**

---

### ***Propósitos***

---

Este espacio curricular se propone:

- Problematizar sobre la gestión de producciones culturales y artísticas.
- Amplificar e integrar los conocimientos y capacidades relacionadas con ámbito laboral, familiarizando a los alumnos con el ejercicio artístico profesional, atendiendo a las particularidades culturales de los actores involucrados.
- Desarrollar estrategias para la gestión de producciones musicales propias o ajenas.
- Implementar los saberes y contenidos del espacio en producciones artísticas concretas.

### ***Saberes y Contenidos***

---

Conocimiento de nociones básicas de difusión, promoción y gestión.

Análisis de variantes en diferentes situaciones: presentaciones en escenarios convencionales, presentaciones en espectáculos callejeros u otros no convencionales, técnicas de ensayo, planificación de recitales o conciertos.

Conocimiento de aspectos legales relacionados a la producción musical como conciertos, recitales, organización de eventos, grabaciones, etc. Derechos y obligaciones laborales en diversos ámbitos de la producción cultural y artística.

## Música Urbana (5° Año)

---

### *Propósitos*

---

El objetivo de este espacio curricular es abordar a las músicas de ritmos nacientes en las “urbes” del mundo a lo largo de la historia. La música está ligada a diferentes grupos sociales y culturales con respecto a sus acontecimientos, y expresiones, tal es así que podemos reconocer muchas entre las músicas devenidas de las metropolis y en la actualidad no sólo asignada a las ciudades.

“La etnomusicología urbana tiene como objetivo la comprensión de los fenómenos musicales urbanos en relación con sus contextos. Esta nueva subdisciplina de la etnomusicología se distingue por su problemática de investigación, que surge de las propias características de las ciudades, como la densidad poblacional, la diversidad cultural y la intensa actividad comercial”<sup>1</sup>.

Con una fuerte impronta hacia la denominación de lo urbano o popular en la actualidad, esta materia apunta al conocimiento e interpretación de músicas urbanas. Como una particularización del repertorio e incluso los instrumentos e inclusiones devenidas de las nuevas tecnologías.

El propósito es incentivar a que los alumnos:

- Se introduzcan en el panorama y concepto móvil de la “urbanidad”.
- Identifiquen las regiones históricas de ciertos fenómenos.
- Interpreten ejemplos de músicas en el tiempo.
- Conozcan principales sistematizaciones, cambios de paradigmas musicales en la “Música Urbana” conociendo los beneficios de la disciplina al servicio de la educación, la música y la investigación.
- Entre las actividades a desarrollar se priorizaran los ejercicios musicales, la propia interpretación complementando a la colectiva desarrollando contenidos en áreas de Canto, Canción, Percusión, Aerófonos, Idiófonos, etc. Ensamblés.

---

EL-SHAWAN CASTELO-BRANCO, Salwa 1986 “A etnomusicologia urbana: uma introdução”. En: *Actas del III Encontro Nacional de Musicologia*, ed. Associação Portuguesa de Educação Musical, 44-46. *Boletim* 48.

- Y en una segunda instancia desarrollar la creación.
- Participación activa en recitales de la ciudad.

### *Saberes*

---

- Primera parte: Contexto urbano y la vida musical. La modernización y la descolonización. "Urbanas", "populares" y "masivas""urbanas". "Populares" y "masivas". Colonial, nacional, y urbano. Músicas en representación. Repertorio. El tango y los estilos compositivos. Murga Rock and roll y variantes.
- Segunda parte: Procesos transculturales. Practicas grupales. Instrumentos La música y la danza. Texto y Música: Músicas populares: Fado, Flamenco Samba, Candombe. Música con objetos.
- Tercera parte: Musica comercial vs. Música urbana. Convivencia de tradiciones dispares; la hibridación y el préstamo. Tecnologías mediáticas. Música urbana como ligazón transterritorial. Límites de la globalización y productos mediáticos. La presencia de industrias culturales, el peso del mercado fonográfico y las tecnologías de reproducción sonora, ciertos modos de recepción, ciertos usos del espacio. Videoclips, Shows, Puestas en escena. Música dodecafónica. Música contemporánea. Música electrónica, Hard Rock, Rock sinfónico, Música de frecuencias, Programas.

### ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 2075

#### **BASES DEL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS / HORAS CATEDRA**

##### **No comprendidas en las nóminas emitidas por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria**

##### **Cargos/ Horas cátedra a cubrir en el Concurso:**

Cargos y asignaturas específicas de la Especialidad no comprendidas en las nóminas emitidas por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.

Las designaciones que se produzcan para la cobertura de los cargos y asignaturas precedentes tendrán el carácter de condicional, con cese al día anterior a la Asamblea Presencial del año siguiente.

##### **Modalidad del Concurso:**

- ❖ Por el término de tres días hábiles, el Equipo Directivo dará a conocer, por los medios de comunicación locales, la convocatoria a Concurso para la cobertura del cargo y/o asignatura.
- ❖ La Convocatoria está abierta a todos los aspirantes que reúnan las condiciones requeridas.
- ❖ Constará de tres instancias: Antecedentes, Proyecto Educativo y Oposición.
- ❖ Desde la convocatoria a Concurso se fijará un plazo de diez (10) días corridos para la presentación de proyectos.
- ❖ Los Proyectos se presentarán por Cargo/Asignatura a cubrir.

##### **Requisitos para la presentación de los interesados:**

- ❖ Los aspirantes a acceder a las horas cátedra específicas previstas en el Plan de Estudios deberán poseer:
  - Título Docente (según lo establecido en la normativa vigente) debidamente legalizado por el Ministerio del Interior.
  - Títulos que habiliten para el desempeño de la cátedra.
  - Título de Nivel Medio: excluyente.
- ❖ En todos los casos, los aspirantes deberán presentar un Proyecto respondiendo a los términos de referencia establecidos oportunamente.
- ❖ Es requisito indispensable presentar el Currículum Vitae y la evaluación de desempeño en otros cargos o asignaturas similares.

### **Comisión Evaluadora**

- ❖ Constituirá el jurado que evaluará los proyectos presentados, los antecedentes de los aspirantes e intervendrá en la instancia de oposición.
- ❖ Estará integrado por:
  - Representante de la Dirección de Educación Secundaria del Consejo Provincial de Educación o en quien se delegue.
  - El Supervisor de Nivel Medio correspondiente a la Coordinación Escolar Local en la que se sustancia el concurso
  - Equipo Directivo del Centro Educativo.
  - Especialista del campo de conocimiento del área disciplinar que trate la asignatura y/o cargo.

### **Condiciones para la presentación de los proyectos:**

Los Proyectos Educativos deberán:

- Especificar el Cargo/Asignatura para el cual se postulan.
- Responder al Plan de Estudios aprobado por Resolución del CPE.
- Establecer los fundamentos, propósitos y/u objetivos, eje articulador, contenidos, tiempos, propuesta didáctica (enfoque metodológico), expectativas de logros, lineamientos/criterios/instrumentos de evaluación - acreditación y fuentes de información.

### **La metodología para evaluar consistirá en:**

I. Del Proyecto:

- Cada integrante de la Comisión evaluará por separado cada uno de los proyectos otorgándole un puntaje en la escala de 1 al 5 en orden de mérito, considerando los siguientes criterios:
  - Relación con la propuesta pedagógica de la Institución.
  - Pertinencia y calidad de la estructura académica propuesta
  - Consistencia del enfoque metodológico en relación con los lineamientos de la Política Educativa Nacional y Provincial.

2. Se realizará luego una evaluación conjunta y consensuada de los Proyectos entre todos los integrantes de la Comisión Evaluadora, otorgándole un único puntaje con la misma escala.

3. Se considerará aprobado el proyecto que haya obtenido como mínimo un puntaje de tres (3).
4. La Comisión Evaluadora dispondrá de un plazo de cinco (5) días corridos para analizar y calificar los proyectos.

## II. De los Antecedentes

1. Con igual procedimiento que en el punto anterior (ítems 1, 2 y 3), se analizarán los antecedentes de los aspirantes y se le otorgará un puntaje dentro de la misma escala, considerando los siguientes aspectos:

- Formación.
- Capacitación
- Desempeño docente
- Antecedentes en otras instituciones.

2. Se reunirá toda la calificación que obtenga cada aspirante y se elaborará un orden de mérito en relación con la puntuación obtenida.

## III. De la Oposición

1. Se elaborarán los cuestionarios para cada proyecto.
2. Se citará a cada aspirante a la defensa de su proyecto que incluirá la realización de prácticas concretas.
3. Se evaluará la oposición atendiendo a las respuestas obtenidas.
4. Se realizará la calificación con el correspondiente orden de mérito

## **Del Puntaje Final**

A partir de los puntajes obtenidos en cada instancia se elaborará un puntaje final que será el resultado de la sumatoria de los parciales de cada instancia de evaluación según el siguiente cuadro Proyecto Antecedentes Oposición Puntaje Final

En caso de producirse iguales resultados, se procederá a ampliar la oposición profundizando en el temario los aspectos pedagógicos – didácticos.

Se notificará a los interesados sobre los resultados alcanzados.

Se podrá solicitar, a la Comisión Evaluadora, revisar el puntaje asignado. Con posterioridad a ello no habrá otra instancia de apelación.